FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

RESOLUCIÓN NÚMERO 004 DE 2026

(27 DE JULIO DE 2026)

Por la cual se define el Proceso de Selección **Subasta Inversa No. 090-00-A-COFAC-DILOS-2026**, cuyo objeto consiste en *"**CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, ADQUISICION DE PARCHES, PRESILLAS, INSIGNIAS Y BORDADOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL MILITAR DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA"***

EL DIRECTOR LOGISTICA DE LOS SERVICIOS

En uso de las facultades que le han sido conferidas en el Título II de la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022 y las que la modifiquen adicionen o complementen, y conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial No. 4213 del 13 de octubre de 2023 "Por la cual se modifica la Resolución 4130 de 2022, que expide el Manual de Contratación y de Convenios" y

C O N S I D E R A N D O:

Que de acuerdo a la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio del 2022 y las que la modifiquen, adicionen o complementen, se delega en general el ejercicio de funciones y la atención y decisión de los asuntos necesarios para el desarrollo eficaz de los procesos de contratación, en particular y entre otros, la expedición del pliego de condiciones, la citación y presidencia de la audiencia de adjudicación y demás actos de impulso o trámite a que haya lugar dentro de los procesos contractuales, en **DIRECTOR LOGISTICA DE LOS SERVICIOS**, en relación con todo tipo de contratos de acuerdo a sus funciones.

Que se cuenta con el Certificado Plan de Adquisiciones 2026 - DILOS00043 de fecha 20ABR2026 por valor de $226.789.999.02, con el cual la adquisición de los bienes objeto del presente proceso se encuentran debidamente certificada.

Que la Dirección Financiera expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No.39126 de fecha 27ENE2026, por la suma de $226.789.999.02, que respalda los recursos disponibles para la vigencia 2026.

Que se emitió el concepto presupuestal de fecha 5 de mayo de 2026, por parte de la Dirección Financiera con las recomendaciones que haya lugar.

Que mediante Resolución 001 de fecha 21ENE2026, se nombró al Gerente del Proyecto, el comité Estructurador y el Supervisor del Contrato.

Que los Comités Estructuradores presentaron los estudios previos ante la Dirección de Compras Públicas en cumplimiento a lo establecido en el literal 4 del numeral 3.2.2.1. Funciones del Comité Estructurador del Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa, adoptado mediante Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022, modificado por la Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023.

Que siguiendo los parámetros de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 se publicó en el SECOP II el proyecto de pliego de condiciones 15 de mayo de 2026.

Que se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones por parte de RC SUPPORT GROUP SAS las cuales se acogieron y fueron absueltas mediante formulario de preguntas y respuestas, publicado en SECOPII.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 del 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021, y teniendo en consideración que el valor del presente proceso de contratación se encuentra dentro del umbral establecido por Colombia Compra Eficiente, de ciento veinticinco mil dólares (US $125.000), sin embargo, teniendo en cuenta que no se recibieron las solicitudes conforme lo establece la ley el presente proceso NO será limitado a MiPymes dentro del territorio nacional.

Que se realizó ADENDA el 27 de mayo de 2026, mediante la cual se modificó:" SE MODIFICA CRONOGRAMA ANALISIS OBSERVACIONES TECNICAS".

Que mediante Resolución No. 002 de fecha 02 de junio de 2026, se ordenó la apertura oficial del presente proceso.

Que con fecha 12 de junio de 2026 a la hora señalada se llevó a cabo el cierre del proceso de selección y apertura de sobres técnicos y se publicó la lista de oferentes en el SECOP II.

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
OFERTA PROCESO 090-00-A-COFAC-DILOS-2026 ALSAVA SAS	ALSAVA SAS	Oferta en evaluación	12/06/2026 9:50 AM
090-00-A-COFAC-DILOS-2026	INDUSTRIAS ERREGE S.A.S.	Oferta en evaluación	12/06/2026 9:44 AM
insignias fac	MOZT DE COLOMBIA S.A.S	Oferta en evaluación	12/06/2026 9:22 AM
ELKIN TELLEZ INC 1	ELKIN TELLEZ	Oferta en evaluación	12/06/2026 9:16 AM
Proceso No 090 FAC PARCHES-DYS	DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO SAS	Oferta en evaluación	12/06/2026 8:57 AM
OF-ACRYLUZ-090-00-A-COFAC-DILOS-2026	ACRYLUZ SAS	Oferta en evaluación	12/06/2026 8:42 AM
Oferta 090 cofac parches	IISAM SAS	Oferta en evaluación	12/06/2026 4:27 AM
090-00-A-COFAC-DILOS-2026	BOSTONIA SAS	Oferta en evaluación	11/06/2026 6:43 PM
VESTUM SAS - 090-00-A-COFAC-DILOS-2026	VESTUM SAS	Oferta en evaluación	11/06/2026 5:15 PM
GRANADOS Y MEDALLAS 090-00-A-COFAC-DILOS-2026	GRANADOS Y MEDALLAS	Oferta en evaluación	11/06/2026 11:51 AM
PARCHES 2026	RC SUPPORT GROUP SAS	Oferta en evaluación	5/06/2026 10:40 AM

Que mediante Resolución No. 003 de fecha 12 de junio de 2026, se nombraron los integrantes de los comités Jurídico, económico y técnico.

Que se realizó ADENDA el 22 de junio de 2026, mediante la cual se modificó: "SE MODIFICA CRONOGRAMA EVALUACION TECNICA ".

Que se realizó ADENDA el 23 de junio de 2026, mediante la cual se modificó:" SE MODIFICA CRONOGRAMA EVALUACION TECNICA".

Que mediante oficio No. FAC-S-2026-126942-CI del 25 de junio de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAFJELOG-DILOS-SUCAL, suscrito por el señor Teniente Coronel Gerente de Proyecto, se recibe en la Dirección de Compras Públicas el consolidado de evaluaciones realizadas por los comités técnico, jurídico y económico, de los cuales se resume el siguiente resultado:

OFERENTES	CONSOLIDADO EVALUACIONES		
	TECNICO	JURIDICO	ECONOMICO
ACRYLUZ SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ALSAVA SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
BOSTONIA SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ELKIN TELLEZ	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
GRANADOS Y MEDALLAS SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IISAM SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INDUSTRIAS ERREGE S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MOZT DE COLOMBIA S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
RC SUPPORT GROUP SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VESTUM SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que el dia 25 de junio de 2026 se publicó el informe de evaluación para traslado a los oferentes con plazo para presentar observaciones hasta el día martes **1 de Julio de 2026**, se presentarón observaciones por parte de ALSAVA SAS, MOZT DE COLOMBIA SAS, ELKIN TELLEZ, ACRYLUZ SAS, IISAM SAS, BOSTONIA SAS Y VESTUM SAS

Que el Comité de Adquisiciones en sesión de fecha 3 de julio, según consta acta levantada de la misma fecha, previo análisis del Informe de Resultado de Evaluación de las propuestas, así como de los antecedentes del proceso de selección, recomendó al señor TC. JUAN CARLOS REINSTAG JARA DIRECTOR LOGISTICA DE LOS SERVICIOS, realizar la apertura del sobre económico de las ofertas habilitadas para que producto de ello se pueda evaluar el sobre económico y verificar si se encuentran habilitadas.

Que el dia 3 de julio de 2026, se publicó en el SECOP II, los nuevos conceptos de los comites evaluadores de acuerdo a las observaciones y subsanaciones allegadas asi:

OFERENTES	CONSOLIDADO EVALUACIONES		
	TECNICO	JURIDICO	ECONOMICO
ACRYLUZ SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ALSAVA SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
BOSTONIA SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ELKIN TELLEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GRANADOS Y MEDALLAS SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IISAM SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INDUSTRIAS ERREGE S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MOZT DE COLOMBIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RC SUPPORT GROUP SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VESTUM SAS	RECHAZADA	CUMPLE	CUMPLE

Que el día 3 de julio de 2026 GRANADOS Y MEDALLAS SAS, el día 5 de julio VESTUM SAS, el día 6 julio MOZT DE COLOMBIA SAS, ALSAVA el día 7 de julio, envían observaciones al nuevo informe de evaluación técnica.

Que se publicaron ADENDAS los días 8,9,14,16 y 22 de julio de 2026, mediante las cuales se modificó el cronograma del proceso a solicitud del comité técnico evaluador con el aval del gerente de proyecto y aprobación del ordenador del gasto.

Que el dia 22 de julio se publica las respuestas a las observaciones allegadas, el formulario de preguntas y respuestas y el nuevo consolidado de evaluaciones.

OFERENTES	CONSOLIDADO EVALUACIONES		
	TECNICO	JURIDICO	ECONOMICO
ACRYLUZ SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ALSAVA SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
BOSTONIA SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ELKIN TELLEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GRANADOS Y MEDALLAS SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IISAM SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INDUSTRIAS ERREGE S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MOZT DE COLOMBIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RC SUPPORT GROUP SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VESTUM SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que el día 22 de julio de 2026 se recibieron observaciones al informe final dándose la respectiva respuesta mediante formulario de preguntas y respuestas publicado el día 22 de julio de 2026 previo a la apertura del sobre económico.

Que, el día 22 de julio se realizó la apertura del sobre Económico, de acuerdo con la evaluación realizada a la Oferta económica de los proponentes habilitados, a continuación, se presenta el listado de Proponentes habilitados para participar en el evento de Subasta Electrónica programado en la Plataforma SECOP II, conforme a los aspectos contenidos en el pliego de condiciones del citado proceso de selección:

PROPUESTAS HABILITADAS PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA

Lista de Ofertas	Concepto Requisitos Habilitantes
INDUSTRIAS ERREGE S.A.S.	Habilitado
MOZT DE COLOMBIA S.A.S	Habilitado
ELKIN TELLEZ INC SAS	Habilitado
DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO SAS	Habilitado

Que el día 22 de julio se programó la subasta con los oferentes habilitados.

Que mediante correo electrónico de fecha 23 de julio de 2026, el comité económico evaluador, remite al señor Ordenador del Gasto el informe de DESARROLLO DE SUBASTA -PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 090-00-A-COFAC-DILOS-2026 cuyo objeto es contratar la "***ADQUISICION DE PARCHES, PRESILLAS, INSIGNIAS Y BORDADOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL MILITAR DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA".***

Igualmente, en el informe en mención se remiten los valores unitarios con el ánimo de poder facilitar el análisis, si es procedente ajustar cantidades de acuerdo a los establecido en el EDP numeral 1.1. JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN y de conformidad con el presupuesto respaldado mediante el CDP 39126.

Que una vez, realizado el análisis y de acuerdo al descuento obtenido en la subasta y con base en lo estipulado en el numeral 6.2 del Estudio Previo, análisis del valor estimado del contrato y presupuesto oficial en la Nota 3, se podrá realizar ajuste a cantidades, de acuerdo con el precio de la oferta ganadora y la necesidad de la Unidad Beneficiaria.

Que se recibieron observaciones por parte del proponente ALSAVA SAS posteriores a la apertura del sobre económico y por parte del oferente ACRILUZ SAS posteriores al desarrollo de la subasta a las cuales se les dio respuesta mediante formulario de preguntas y respuestas publicado el día 24 de julio de 2026.

Que mediante oficio No FAC-S-2026-145800-CI del 24 de julio de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DILOS-SUBIS, el Gerente de Proyecto, de acuerdo a los documentos y el resultado de la subasta solicita el ajuste de cantidades según la necesidad real establecida dentro del estudio previo, y de acuerdo con la disponibilidad del presupuesto en referencia a los resultados de la subasta del proceso en referencia realizada el día 23 de julio 2026, como se relaciona a continuación:

Total Presupuesto	$ 226,789,999.02
Total Resultado Subasta	$ 221,625,725.00
Excedente de Presupuesto	$5,164,274.02

AJUSTE DE CANTIDADES

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD AJUSTADA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
TARJETERO BORDADO FAC	UN	5,415	500	500	$15,970.00	$ 7,985,000
INSIGNIAS DE GRADO PARA OVEROL DE VUELO PARA OFICIALES Y SUBOFICIALES	PAR	2,670	200	250	$11,760.00	$ 2,940,000
CUCARDA BORDADA OVEROL FAC	UN	2,670	990	1156	$7,350.00	$ 8,496,600
INSIGNIA DE GRADO (UNIFORME No 3) AZUL SUBOFICIAL TJC, TJ, TS, TP, T2, T3, T4, AT	PAR	5,857	200	250	$12,440.00	$ 3,110,000
PRESILLA DE GRADO AZUL Y PATRON DE CAMUFLADO LINEAS ONDULANTES PARA OFICIALES	PAR	4,738	175	234	$25,085.00	$ 5,869,890
PRESILLA DE GRADO AZUL PARA SUBOFICIAL TJC, TJ, TS, TP, T2, T3, T4, AT	PAR	5,858	165	223	$21,560.00	$ 4,807,880
PARCHES BORDADOS PATRÓN DE CAMUFLADO LÍNEAS ONDULANTES OFICIALES Y SUBOFICIALES	JG	22,000	8779	8779	$22,050.00	$ 193,576,950
TOTAL						**$ 226,786,320**

Adicionalmente, solicito se autorice la reducción del presupuesto sobrante por un valor de **$3,679.02**, con el fin de proceder con los ajustes correspondientes y garantizar la adecuada ejecución de los recursos disponibles.

Que mediante correo electrónico se solicita al comité económico evaluador verificar el ajuste solicitado de acuerdo a lo estipulado en el estudio previo, y de acuerdo con la disponibilidad del presupuesto en referencia a los resultados de la subasta del proceso en referencia realizada el día 23 de julio 2026.

Que mediante correo electrónico el evaluador económico informa que de acuerdo al último ajuste enviado ya se puede proceder con la adjudicación y elaboración del contrato.

Que todos los documentos e información referidos en la presente Resolución forman parte integral de la misma y se encuentran allegados al expediente contractual del procedimiento administrativo desarrollado mediante plataforma SECOP II.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Adjudicar el Proceso de Selección Subasta Inversa Electrónica No. **090-00-A-COFAC-DILOS-2026** cuyo objeto consiste en "CONTRATAR **EN NOMBRE DE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, ADQUISICION DE PARCHES, PRESILLAS, INSIGNIAS Y BORDADOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL MILITAR DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA"**, por la suma de ***DOSCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS VEINTE PESOS* ($226.786.320,00) M/CTE,** incluidos el IVA correspondiente, de conformidad con la oferta presentada, los pliegos de condiciones y la Audiencia Pública que rigen el proceso al proponente **DISTRIBUCION Y SERVICIO S A S.**

ARTICULO SEGUNDO: Notificar el presente acto administrativo al adjudicatario mediante notificación electrónica y así mismo se dispone publicarlo a través de la plataforma SECOP II, página Web: **www.colombiacompra.gov.co** para conocimiento de los demás oferentes e interesados en el proceso

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede ningún recurso por la vía gubernativa.

PUBLÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2026

TC. JUAN CARLOS REINSTAG JARA
DIRECTOR LOGISTICA DE LOS SERVICIOS
Delegado Contractual

ELABORO TS21 DIANA HELENA DIAZ MORENO
TÉCNICO GESTION CONTRACTUAL

REVISO CT ANGELICA LLACHE
SUBDIRECTOR ADQUISICIONES LOGISTICAS